

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 29 DICIEMBRE DE 2021

ACTA N°17

En Río Bueno a miércoles 29 de diciembre de 2021, siendo las 14:40 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL –I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON ALEJANDRO LÓPEZ CABA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL –I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS–I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN–I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO –I. MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

ALCALDESA

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDESA DE LA COMUNA, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal con la mayoría de los miembros en ejercicio en sala con el quórum para sesionar, comenzamos con la aprobación del acta anterior, primer punto de tabla

CONCEJAL LUIS REYES, gracias Alcaldesa, solo un punto que quede y manifesté mis dudas en relación al acuerdo de Concejo de la adjudicación de la oficina del Terminal, ahí me confundí en relación al Reglamento pasado que había en relación a esperar las ofertas, efectivamente lo corrobore y corresponde Acuerdo de Concejo, así que en ese contexto yo me sumo también a la aprobación de la persona que no me recuerdo el nombre para que también se sume y poder aclarar esa duda

ALCALDESA DE LA COMUNA, agradecer su precisión Concejal al respecto, pero la votación ya se efectuó, por lo tanto, están las votaciones debidamente corroboradas en el Acta y no corresponde por extemporánea la manifestación de voluntad establecida hoy, pero se agradece su aclaración

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, Alcaldesa, solamente mencionar un error de tipeo en mi apellido en la página N°1 del acta.

ALCALDESA DE LA COMUNA, con las observaciones de ambos Concejales Reyes y Quezada se da por aprobada al Acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **AGRUPACION UNIDOS POR LA DISCAPACIDAD**

Río Bueno ,22-11-2011

De: Agrupación Unidos por la Discapacidad

A: Señorita alcaldesa Carolina Silva y señores Concejales



Mediante la presente solicitamos a la primera autoridad local y señores concejales, la posibilidad de aporte municipal para nuestra organización, año 2022, esta agrupación existe desde el año 2014 en nuestra comuna siendo esta la primera vez que solicitamos aporte municipal.

La solicitud requerida se basa en la necesidad de financiamiento de nuestra organización dado que el aporte recibido en cuotas de los socios y las dos rifas anuales son insuficiente para cubrir las necesidades de gestión y funcionamiento de nuestra agrupación, además cabe destacar que los muebles y artículos de uso básico han sido robada en sucesivas oportunidades (tres veces). Siendo una preocupación actual de nuestros socios que este hecho se repita.

Valoramos el esfuerzo de nuestros socios en estos aportes, puesto que precisamente no son personas con gran disposición de recursos monetarios.

Con esto queda demostrado la necesidad de un cierre perimetral de nuestra sede, de buena calidad que nos brinde seguridad debido a que el actual no cumple con de este cometido, como agrupación hemos ejecutado algunas acciones al respecto siendo insuficientes frente a esta real necesidad.

Por ende, destacamos la importancia de nuestra solicitud de financiamiento, y desde ya agradecemos la buena disposición y respuesta positiva a nuestra petición.

Atentamente, Agrupación Unidos por la Discapacidad.


Raquel Solís Poblete


Luzmyra Saldaña Unión

Agrupación Unidos por la Discapacidad
Fecha Fundación: 14 de octubre 2014
Comuna Río Bueno

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias, derivaciones tenemos al respecto

SECRETARIA MUNICIPAL, a Dirección de Administración y Finanzas y Alcaldía

ALCALDESA DE LA COMUNA, veo que la misiva no tiene monto específico, pero si hemos sostenido reuniones al menos dos con la Agrupación en comento aunque nos merece el mayor de los respetos , hemos sostenido al menos dos reuniones con la agrupación y ellos nos han manifestado de manera oral , verbal las mismas apreciaciones que plasman en la presente correspondencia , así que lo que vamos a solicitar también además de ya tener una carta de trabajo clara con Secplan y Dideco , porque en la última reunión estuvimos con el señor Monzón y la señora Soto en el lugar de sus dependencias para poder provocar la ayuda que ellos establecen .En este sentido esperemos la manifestación de DAF que aún no nos ha llegado para poder proceder a resolver la misma , así que agradecemos la correspondencia y la dejamos en modo de espera para tener la deliberación de nuestro Director de Finanzas y poder tomar una decisión al respecto , sin perjuicio del trabajo que se viene realizando con Dideco y Secplan.

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **CENTRO CRISTIANO JUPRO**



CARTA DE SOLICITUD



Río Bueno, 22 de Diciembre 2021

Srta. Alcaldesa Carolina Silva y Concejo Municipal

Patricio Jara Inostroza, pastor y representante legal del Ministerio centro Cristiano JUPRO, juntos con propósito, le saluda afectuosamente deseando bendición a cada uno de ustedes, familia y en su gestión como autoridades de la comuna.

El motivo de la presente tiene por objeto compartir con ustedes lo siguiente: Ya hace un tiempo hemos estado gestionando la posibilidad de un "terreno en comodato", con el fin de comenzar la construcción de nuestro Templo. Este terreno, se encuentra ubicado entre las calles Avenida Balmaceda con los Castaños. Por este motivo, le solicitamos a ustedes la gestión de Facibilidad de dicho terreno, para así saber si podemos contar con ese espacio físico o ver alguna otra posibilidad.

Es muy bien sabido por alguno de ustedes que esta solicitud no es reciente, que venimos trabajando este proyecto desde el año 2012, lo cual consta en copias de cartas anteriores que adjuntamos, al igual que un plano de la ubicación del espacio físico mencionado.

Sin mas que añadir, agradezco considerar la presente y ver posibilidad de tener una respuesta favorable a dicha solicitud, se despide muy atentamente.

Pastor Patricio Jara Inostroza
Ministerio Centro Cristiano JUPRO
patriciojara89@gmail.com
+569 83988377



MINISTERIO CENTRO CRISTIANO
"JUPRO"
Pat. Jara Inostroza, Patricio, 07 de Mayo 2021
RUT: 85.091.266-6
RÍO BUENO

ALCALDESA DE LA COMUNA, como antecedente tengo que con el Pastor Jara se provocó una entrevista en mi despacho lo recibimos conversamos su solicitud , me comentaba de manera verbal que es una solicitud que data de bastante tiempo por lo menos ocho años y que ellos tenían un emplazamiento más o menos visto , el mismo día que él me visito fuimos a Dirección de Obras Municipales, cotejamos con los funcionarios y al menos el terreno que ellos tenían visto no era plausible de poder comodatárselos por condiciones y características técnicas , sin perjuicio de eso, y en aras de esta solicitud escrita nuestros equipos técnicos van a hacer un levantamiento de aquellas posibilidades que puedan estar abiertas para poder concurrir a resolver la solicitud que ellos plantean

CONCEJAL JUAN UNION, ¿Dónde queda ubicado?

ALCALDESA, está en una Población, no me atrevería a decir en cual, porque está justo en una intersección, es en una esquina

CONCEJAL JUAN UNION, tengo entendido que en Poblaciones son áreas verdes las que quedan de la entrega que hace Serviu, y ahí no sé en qué sentido la Municipalidad puede tener derecho para poder entregar

ALCALDESA DE LA COMUNA, en mérito de su consulta y para conocimiento de los honorable Concejales en la mañana de hoy tuve una reunión video conferencia con el señor Eduardo Quijón que es el encargado Provincial de Serviu y con el Director de carácter Regional con el señor Suazo y estuvimos viendo esta misma situación de terrenos que son de tutela de Serviu y más que tutela de propiedad de Serviu para ver la posibilidad de que organizaciones que están solicitando terrenos para poder emplazar allí proyectos futuros tengan una claridad meridiana de que terrenos pueden solicitar y cuales no y cuales son meritorios de poder comodatar o hacer otro tipo de transacción jurídica para con ellos , así es que hacemos ese ensamble de información Don Juan entre el Municipio y Serviu .

CONCEJAL JUAN UNION, sería bueno esa información porque así se clarifica las solicitudes de muchas organizaciones que están con esa intención

ALCALDESA DE LA COMUNA, si por eso pedí y me la van hacer llegar dentro de la semana

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , hace unos días atrás converse con Don Wilson para hacer la consulta respecto a lo mismo , me explico detalladamente la situación que ocurre en ese lugar eso está en Balmaceda con los Castaños , hay una terminación de la población de las casas amarillas que da hacia un área verde , Don Wilson a lo mejor nos podría explicar con más detalle si lo permite Alcaldesa , porque ahí pasa el Licharay entonces la factibilidad va por eso y es un tema netamente técnico que como dice la Alcaldesa se va hacer un levantamiento y se va a entregar un informe para que se dé claridad si es que se puede construir o no , porque en el fondo ellos piden eso que le digan si es factible o no construir en ese lugar

ALCALDESA DE LA COMUNA, es bueno lo que usted señala Concejal Quezada pero nosotros ya le comentamos al Pastor Patricio, porque yo misma subí con él a Dirección de Obras Municipales hace dos meses atrás aproximadamente y la tarea que nos quedó encomendada es poder buscar otro terreno que cumpla con los requisitos técnicos y de emplazamiento porque su congregación ha crecido bastante , entonces necesitan un Templo que cumpla con las condiciones para poder albergar a todos nuestros hermanos evangélicos en su templo y además en el terreno que están solicitando hay un segundo problema porque lo que comentaron los funcionarios de la Dirección de Obras lo que era la antigua Chacra Municipal fue loteándose y dando vida a las distintas poblaciones que están en el sector , por lo tanto fueron quedando amparadas por un mismo título jurídico del cual hoy día debido a la vasta cantidad de casas que hay es difícil de poder cuantificar cuanto es el terreno es específico que queda asociado a ese título de dominio, porque tiene una cantidad de anotaciones marginales muy extensa. Ahora desde la fase técnica no se si Don Wilson se puede extender brevemente en el tema

DIRECTOR DE SECPLAN , si Alcaldesa hay que determinar el lugar específico donde pasa el canal Licharay lo más probable es que este en medio de lo que esta denominado con Área Verde , en realidad no es un Área Verde es un saldo de loteo y ese se suma a lo que queda al lado norte de hoy día Avenida Balmaceda donde va a estar la proyección, ahí hay otra porción importante de terreno Municipal entonces se va a sumar a lo que queda abajo que limita con el Contra .Entonces hay varios retazos de terreno que pertenecen como muy bien señalo la señorita Alcaldesa al mismo Título de Dominio que era el predio Choncomilla , se puede establecer hoy día los límites con los vecinos, los dueños de todos los predios que limitan con este terreno pueden establecer el limite o saldo de terreno Municipal que hoy día queda , pero específicamente ese hoy día está afectado con una entubación de un canal que impediría se edifique sobre él , por lo tanto habría que consolidar una destinación de Área Verde hacia ese sector , eso estimados

ALCALDESA DE LA COMUNA muy amable Don Wilson aquí está la información que corrobora lo que usted indica

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, señorita Alcaldesa básicamente agradecer hoy día el compromiso que tienen con esta institución que dirige el Pastor Patricio Jara, y que efectivamente convocarlo que van en la línea correcta de poder apoyarlos a buscar una solución ojala en la más inmediatez porque definitivamente en la carta también dice que acá es un tiempo no menor que está haciendo este trámite, en realidad sería muy adecuado minimizar el tiempo considerando también el trabajo importante que se desarrolla en esta Iglesia con nuestra juventud que hoy día es parte de esta Iglesia , así es que yo en forma importante siento que tenemos ahí un compromiso al que hay que responder y que en definitiva agradecería la oportunidad de respuesta en términos también de ser un nexo para de una u otra forma si se puede considerar y si es que hay algún terreno que pertenezca a Serviu tratar agilizar el trámite para que se lo comodaten para poder ahí entablar un proyecto a futuro que no sea tan largo en el tiempo , hace mucho tiempo que vienen esperando y la verdad que ya todos conocemos este tema , así que se agradece a usted la posibilidad de que ojala pueda salir lo más pronto posible

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Vance por su acotación y claramente nosotros tenemos un gran compromiso con todo lo que es el trabajo social también que implica a través de la fe el rescatar nuestra juventud también, así que estamos abocados a ello y por eso los puntos que se acoto la reunión con Serviu el día de hoy en el entendido que yo he tenido conocimiento de esta solicitud

SECRETARIA MUNICIPAL, Solicita autorización para dar lectura a informe enviado por jefa departamento social

ALCALDESA DE LA COMUNA, sería bueno que contextualicemos a los señores concejales, la semana pasada se les aviso que Doña Gabriela está trabajando en una carpeta para ustedes para que podamos resolver el asunto de la adscripción o no al Convenio de Suministro de Gas ya sea con AMUCH o bien con la nueva Asociación que nace como resorte de lo que es la propuesta de la Municipalidad de Chiguayante y referente a eso Doña Gabriela tuvo la última reunión hoy día en la mañana , reunión en la cual participo nuestro Administrador Municipal Don Jorge Olivares y llegamos al consenso que en reunión posterior a esa video conferencia que se les haga llegar a ustedes a través de Secretaria Municipal una misiva para que vayan teniendo la información actualizada de en qué está el Municipio trabajando al respecto sin perjuicio de que en la primera reunión de Enero Doña Gabriela pueda venir a exponer y a entregarles sus Carpetas para mejor deliberar

SECRETARIA MUNICIPAL, lectura informe



RÍO BUENO, 29 de diciembre del 2021

Estimada Señorita Alcaldesa y honorables concejales.

Me es grato informarles que estamos avanzando en la tarea como municipio en relación a la contingencia del alza considerable del precio del gas, motivados a contribuir a que nuestros vecinos y vecinas, que utilizan gas licuado de petróleo (GLP) paguen un precio asequible por un bien de primera necesidad y de esta manera propender a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Actualmente hemos estudiado tres alternativas, que están siendo analizadas a nivel nacional.

- La primera es el proyecto de Ley que hoy se encuentra en el congreso a la espera de discusión de los honorables, por lo cual, no será una respuesta inmediata a la ciudadanía.
- La segunda opción sería, la Propuesta de Chiguayante, que, si bien es cierto, es una propuesta muy bien estructurada e iniciativa bastante novedosa, no se ajusta a nuestra realidad, dada la alta inversión que se debe disponer para ello y no contamos con los recursos, por lo cual es inviable tanto en recursos físicos, financieros y humanos, para ejecutarlo, además esto no cuenta con sustento legal y se encuentra a la espera de una Ley corta.
- La tercera, que es la más viable, consiste en establecer un convenio con AMUCH, (Asociación de Municipalidades de Chile), que para ello la Alcaldesa lo deberá evaluar, en conjunto con el Concejo Municipal y determinar la incorporación, para ello tiene un costo de \$250.000,- por cada Mill millones de presupuesto municipal, que en nuestro caso sería \$1.599.298,- anuales. Junto a ello se asocian una serie de beneficios básicamente de educación y salud, capacitación continua para los funcionarios, recreación, deportes entre otros. A su vez, el Municipio puede suscribir un convenio de colaboración sin costo, (sin necesariamente tener el Convenio General), el cual lo faculta para acceder a algunos beneficios puntuales como, por ejemplo, convenios con empresas de ventas de gas, teniendo precios diferenciados para nuestros vecinos que estén inscritos en la planilla que elaboraremos en caso que se concrete este convenio.

A nivel nacional los municipios que ya han suscrito convenio de colaboración (sin costo para el municipio), comienzan hacer operativos, este beneficio a partir de enero del 2022. Actualmente AMUCH tiene convenio con Gasco, Lipigas y se encuentra en conversaciones con Abastible.

Como municipio estamos a la espera de que nos llegue el convenio de colaboración, el cual ya fue solicitado para comenzar a hacer las gestiones respectivas. Tanto el Departamento Social como DIDECO, trabajarán en conjunto para inscribir a los vecinos de forma voluntaria, para que las distribuidoras tengan esta base de datos y los vecinos se vean beneficiados con el descuento pertinente.

El municipio pretende establecer convenio con las tres empresas de gas con que cuenta la comuna, inicialmente sería Lipigas y Gasco, a la espera de que se concrete el convenio que está trabajando la AMUCH con Abastible.



Cabe mencionar que el proceso de inscripción, se dará a conocer a través de redes sociales, radio y televisión local, invitando a los vecinos a inscribirse. Será requisito contar con Registro Social de Hogares para la verificación de domicilio, no así su porcentaje de vulnerabilidad.

Sin otro particular, les saluda atentamente



ALCALDESA DE LA COMUNA, ahí está el Informe pormenorizado de las gestiones que se están realizando así que señora Ana María me gustaría que se los pudiera compartir a los señores Concejales a sus correos electrónicos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcaldesa hasta este último Informe que se envió cual es lo que se está barajando desde el municipio porque nos entregan un informe pero la decisión final va a pasar por el Municipio

ALCALDESA DE LA COMUNA con Acuerdo de ustedes , nosotros estamos barajando dos posibilidades la primera posibilidad es que va con un Acuerdo de Concejo de ustedes que es poder incorporarnos a la asociación de Municipalidades que está evaluando la venta de gas licuado que están adscritas a el impulso que hizo la Municipalidad de Chiguayante donde ya hay un poco más de 100 municipios adscritos como les comente la semana pasada, esa es una vía pero lo que señala Doña Gabriela es que es un poco aventurera esta posición porque los costos asociados de ese Convenio para Municipios pequeños como el nuestro en el tiempo es poco rentable pero es

algo que tenemos que evaluar con ustedes , por eso se les va hacer llegar todos los antecedentes en la carpeta que les comente. La otra postura que estamos evaluado claramente es mucho más concreta y mucho más rápida de poder aplicar que no excluye evaluar la otra es poder adscribir un Convenio de colaboración con la Asociación de Municipios de Chile que es AMUCH en el cual buscamos nosotros poder estar como otros Municipios que se han adscrito a este Convenio logrando una rebaja en el monto que llega al consumidor final , ahora lo que tiene el Convenio de colaboración es con dos empresas distribuidoras que es Gasco y Lipigas , pero con Abastible están negociando por lo tanto lo que señalaba Doña Gabriela en la mañana en la reunión que lo puede ratificar Don Jorge Olivares que estuvo presente en ella es que mientras nosotros deliberamos poder incorporarnos en un corto plazo , porque ese convenio no tiene costo para nosotros pero si beneficio para nuestros usuarios y nuestros vecinos , es que puedan estar los tres proveedores más grandes incorporados por lo tanto nosotros tendríamos la posibilidad de rebajas en Abastible , Gasco y también en Lipigas , que yo creo es una decisión bastante buena porque mientras buscamos una solución de largo aliento podemos ya tener una rebaja para nuestros vecinos .Don Jorge usted que estuvo presente en la reunión puede ratificar de manera breve

ADMINISTRADOR MUNICIPAL , buenas tardes señores Concejales este es un mecanismo que básicamente una vez entregando este acuerdo y las bases de datos se activa en 24 horas o sea estamos hablando de una situación de respuesta inmediata y por lo tanto los acuerdos que ha sostenido la Asociación de Municipalidades con estas dos primeras compañías ya están suscritos y por lo tanto empieza a operar y el esfuerzo que tiene que hacer la Municipalidad de básicamente movilizar las bases de datos porque es por Rut entonces las personas van a tener en términos muy generales la posibilidad de tener dos recargas con estas rebajas en el caso de Gasco el 15 % y Lipigas tienen una estructura de precios que son precios nominales dos modalidades distintas pero son complementarias y cuando se sume Abastible eso de alguna manera va a poder ser adicionado , el esfuerzo de lo inmediato es analizar este tipo de Acuerdo es tener esta posibilidad de estar asociado ellos tienen un criterio de asignaciones en términos de los volúmenes son 500 mil unidades por así decirlo en el caso de Gasco e ilimitado en Lipigas , hay un criterio solo para definir territorios o cuotas pero desde el punto de vista del Municipio no tiene restricciones cual es el

tipo de vecino al cual uno le va a entregar, sino que es de libre demanda .Entonces el esfuerzo del Municipio es hacer esta generación de base de datos para que haya una relación entre los distribuidores y los clientes a como lo son hoy día y podrían tener beneficios por uno y por otro , yo no sé si logro precisar lo que me señala la señorita Alcaldesa

CONCEJAL JUAN UNION, una consulta Alcaldesa y Don Jorge yo entiendo y valoro la preocupación de los Municipios para formar una Asociación están viendo la posibilidad de llevar el beneficio a los hogares de Chile pero que va a suceder en algún momento el gas va a seguir subiendo el gas no va a volver a la normalidad o cuando vuelva a la normalidad que va a pasar con todas estas gestiones que se están haciendo o los Municipios se van a transformar en distribuidores de gas al final , porque en algún momento tenemos que llegar a la normalidad hay que mirar a futuro también a través de esta Agrupación que estamos formando no vamos a generar que el alza se mantenga y el gas no va a bajar nunca , es la pregunta que se hace mucha gente hoy día por eso la consulto

ADMINISTRADOR MUNICIPAL estos Convenios por lo pronto son cada 12 meses y cuando estamos hablando de un porcentaje obviamente va con el ciclo de precios que tiene el gas se entiende básicamente los analistas dicen que el aumento de estos precios en este caso de la energía asociada a gas no tiene que ver con el Mercado Local es una situación Internacional , por lo tanto uno podría decir cuando dejen de generarse en economía uno podría ir mucho más allá , Don Juan lo que yo podría comentar brevemente es volviendo al punto , esta es una situación donde existe consenso desde el punto de vista que es una rebaja , que es conveniente en el corto plazo y el análisis de las otras alternativas señaladas por la señorita Alcaldesa tiene que ver justamente con la posibilidad de que exista una posibilidad de Mercado donde los Municipios tengan así como para mí no es exacto , son otro tipo de inversiones se pueda ser participe ya en un proceso de distribución directa , pero es un análisis que hay que hacer hay distintas opiniones sobre esto pero por lo pronto el precio se entiende va a ser controlado con este tipo de rebaja

ALCALDESA DE LA COMUNA gracias Don Jorge esa es la respuesta Don Juan , no habiendo más

consultas pasamos al Tercer Punto de Tabla para lo cual se encuentra presente en sala y dispuesto a exponer el señor Wilson Monzón , Director de Secplan y el tercer punto de tabla reza de la siguiente manera

TERCER PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN N°3833-81-LQ21 “SERVICIO ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN ÁREAS VERDES”

DIRECTOR DE SECPLAN , muchas gracias Alcaldesa , buenas tardes Concejales contextualizar un poco sobre esta licitación que decidimos como Administración partir con la Modificación de la forma en que se están impartiendo o desarrollando los servicios licitados en la Comuna y dado que esta es la más próxima a vencer se comenzó obviamente con esta y se tipificaron algunos requisitos técnicos que se conversaron con los Directores en este caso con la Encargada del Departamento de Aseo y Ornato del Municipio la señora Susana para poder definir los criterios como se va a abordar este servicio en los próximos meses .Lo primero establecer que como va a ser un cambio en este caso de ejecutor de este servicio va a aprobarse con un periodo de 12 meses renovable , anteriormente estaba por más tiempo pero hay que poder ir analizando en el desarrollo de este servicio como se va comportando e impartiendo el mismo .Se definió un presupuesto disponible de 240 millones anuales para poder abordar todos los requerimientos del servicio, es así como se consideró el tema de la bencina , todos los pagos a sus trabajadores , los demás insumos el Municipio para facilitar este servicio va a establecer bajo alguna modalidad jurídica un Comodato de las Herramientas y Maquinas que se disponen para que el Contratista la utilice y emplee pero además se haga responsable en este caso la Mantención periódica de cada uno de los equipos y herramientas que se le van a facilitar , por el plazo además debía estar acotada a un espacio de tiempo y a la licitación se presentaros cuatro oferentes



SECPLAN, Secretaría Comunal de Planificación
ORD.- N° 355.
ID.DOC.- 436.080.
MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo
RIO BUENO, 29 de diciembre de 2021.

DE: WILSON MONZÓN RIQUELME
DIRECTOR SECPLAN

A: CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA
SRÉS. CONCEJALES DE COMUNA DE RIO BUENO

Junto con saludar, por medio del presente adjunto a ustedes antecedentes del Proceso de apertura y evaluación del siguiente proyecto y servicio:

NOMBRE SERVICIO	LICITACION	MONTO	PERIODO	PRESTADOR DE SERVICIO
SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE RIO BUENO.	ID N° 3833-41-LQ21	\$ 239.976.400 IVA Includido	12 MESES	PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUÑOZ RUN N° 12.746.274-7
MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO DE MANTILHU, COMUNA RIO BUENO	ID N°3833-47-LR21	\$ 1.399.425.907 IVA Includido	SEGÚN CONTRATO DE OBRA	JUAN FRANCISCO CERON BORADILLA RUN N° 12.432.817-9

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el Artículo 65 letra J) de Ley 18.099, el cual señala que, para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo. Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio en el portal www.mercadopublico.cl.

Agradeciendo su gestión saluda atte.


WILSON MONZÓN RIQUELME
ARQUITECTO
DIRECTOR DE SECPLAN

Distribución:
• Arch. SECPLAN;
• Arch. Secretaría Municipal.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SECPLAN

- Capacidad Mayor a 10 millones y 20 millones de pesos: 10 puntos.
- Capacidad menor a 10 millones de pesos, 0 puntos.

Pauta de Evaluación

N°	Oferta	Capacidad Económica	Puntaje
1	APPERN	10,3 millones	30

Pauta Final de Evaluación del Oferente:

N°	Oferta	Evaluación del Oferente				Puntaje	Postulación Final
		Experiencia	Valores Ofrecido	Equipamiento	Capacidad Económica		
1	APPERN	20	5	30	30	85	42,5%

3- CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACION

Debido a lo ajustado de la evaluación, y a la pequeña diferencia entre las ofertas, la evaluación fue realizada con dos decimales, dando finalmente:

Oferta	Evaluación Experiencia (10%)	Evaluación Equipamiento (10%)	Evaluación Pauta de Ofertas (10%)	Ítemes Condiciones Económicas (70%)	Evaluación del Oferte (85%)	TOTAL
APPERN	10%	10%	7%	18,8%	42,5%	68,3%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 13 de las B.A.O, se solicita adjudicar a **PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUÑOZ** por el monto de \$ 239.976.400, docecientos treinta y nueve millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos (quince) el tanto incluye IVA, la licitación del SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE RIO BUENO, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y el de la licitación.


DIRECTOR DE SECPLAN


DIRECTOR DE OBRA


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy amable bien señores Concejales dudas, consultas, sugerencias u observaciones, sino para proceder a la votación

CONCEJAL JUAN UNION, Don Pablo tiene otra vinculación con la Municipalidad en otras licitaciones

ALCALDESA DE LA COMUNA, si, él es Contratista de Alumbrado Publico

CONCEJAL JUAN UNION, está a cargo del Alumbrado Público es la única

ALCALDESA DE LA COMUNA, es la única Don Wilson

DIRECTOR DE SECPLAN, si

CONCEJAL JUAN UNION el que está a cargo hoy día es el señor más conocido cariñosamente como “chaleco ” cierto Don David Segura , que va a pasar con los trabajadores se van a indemnizar

,porque llega un Contratista nuevo seguramente llega con su personal ojala con el mismo personal , pero si es así con el mismo personal yo creo que igual corresponde indemnizar a los trabajadores

ALCALDESA DE LA COMUNA, esa consulta referida a la materia que usted plantea Don Juan sin lugar a dudas es una materia muy sensible y de mucha preocupación nosotros la preferimos tocar a posteriori y sin transmisión publica para no ventilar, porque hay familias involucradas hay trabajadores involucrados, no sé si ustedes quieren hacerlo a hora .Prefiero que hagan más consultas respecto a la licitación propiamente tal y lo dejamos en modo de espera para poder proseguir

CONCEJAL JUAN UNION, existe inquietud , nerviosismo dentro de los trabajadores , por lo tanto sería bueno clarificar eso antes de pasar a votar

ALCALDESA DE LA COMUNA, me parece muy prudente eso Don Juan lo vamos hacer de esa manera

CONCEJAL LUIS REYES , en este caso Alcaldesa su propuesta es hacerlo de manera privada sin Audiencia creo que hoy día es un tema importante para la Comunidad y creo que también para los trabajadores y la mejor manera de poder enfrentarlo es justamente en el Concejo Municipal abierto

CONCEJAL VANCE MONTECINOS señorita Alcaldesa la verdad es que quiero hacer mención que el día de ayer fuimos invitados a una reunión básicamente para ver todos estos temas de las licitaciones y efectivamente una de las preguntas que aquí salen y otras más tuve la posibilidad de agradecer a Don Wilson Monzón y a Don Jorge que nos convocaron fui el único Concejal presente yo la verdad que quede tranquilo porque se me aclararon muchas dudas y entre ellas la que estamos viendo , pero si en definitiva igual usted es convocada a aclarar algunas situaciones siento que también es el mejor momento , siento también que el ejercicio que se hizo ayer lamento no

hayan podido asistir porque era una muy buena instancia para haber dejado claras todas las dudas que tiene que ver con este proceso de licitaciones que ayer yo en lo personal quede muy conforme y espero que en lo sucesivo se siga dando porque a pesar que fui el único igual se hizo el ejercicio y se tomaron el tiempo sus profesionales de haber hecho esto y siento que es una muy buena forma

ALCALDESA DE LA COMUNA, es el compromiso Don Vance que como Administración asumimos y en la medida de las disponibilidades de tiempo y que los temas lo vayan ameritando, se les va a convocar porque también es parte del respeto que se les debe dar como Concejales y para que sean partes de estos procesos con sus opiniones también

CONCEJAL JUAN UNION, precisamente el Concejal que habla también fue invitado a esa reunión , me excuse porque tenía un compromiso con antelación familiar que no lo pude suspender .Si se agradece la invitación para poder informar al Concejo , es decisión suya comparto lo que usted decida creo que va a ser para bien de tomar esta decisión y analizar el tema de los trabajadores

ALCALDESA DE LA COMUNA, muchas gracias Don Juan, más observaciones

CONCEJAL JAVIER ROSAS , Alcaldesa igual estaba convocado a esa reunión a mi me hubiese gustado que se convoque antes , porque siempre yo he pedido estar presente en la formulación de las Bases de las licitaciones , las Bases Generales que uno podría conversar ahí , como pretende que esto se lleve a cabo .No me parece que la misma persona que ya tiene un servicio que es Alumbrado este trabajando esta vez en Áreas Verdes , en virtud que no se le puede negar la postulación a ninguna persona ,ni a ninguna empresa sin embargo quizás no es bien visto que una sola persona ya empiece a manejar porque posiblemente para los años venideros podría ser otro servicio y así tener un Monopolio dentro de los servicios que tiene el Municipio. Sin embargo, él ha hecho una labor bastante buena con respecto a las luminarias y por eso va ganando año a año .Respecto de los trabajadores también me gustaría saber cuál va ser las

personas que se van a contratar o van a seguir los mismos y como es una empresa distinta tendrían que ser indemnizados por los años de servicio que tienen y tener un nuevo contrato con el nuevo Administrador que van a tener , esas son las dudas que tengo, lamento no haber sido convocado antes para la elaboración de las Bases y por supuesto agradezco también que se haya postulado cuatro personas que antes no habían oferentes, dos quedaron afuera por un mal cálculo que hicieron por 4 pesos no se pudo evaluar una persona , entonces creo que deberíamos tener la mayor transparencia posible también para tranquilidad de nosotros y tranquilidad de la Comunidad

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Javier , Don Wilson puede aclarare las consultas del Concejal Rosas por favor

DIRECTOR DE SECPLAN , Alcaldesa, Concejales lo primero es que no hay una obligación del oferente que se le adjudique y contrate de mantener el mismo personal , sin duda que hay gente de mucha experiencia que se le tendrá que solicitar analizar y ver la posibilidad de volver a contratar , aquí en una primera instancia corresponde a su actual empleador saliente que tiene el servicio disponer de los finiquitos e indemnizaciones respectivas a los trabajadores, hay un fondo de aprovisionamiento que está en el Municipio que se va a disponer para estos efectos y en el caso de que exista una diferencia de recursos para que el Municipio actúe como codeudor solidario tiene que haber un proceso judicial de por medio , no puede ser de un acuerdo de caballeros de que el Municipio llegue y pague porque las primeras obligaciones son requeridas por su empleador en este caso el contratista y una vez resuelto eso , ahí el colega Alejandro nos puede ilustrar de mejor manera se podrá desarrollar de manera más abreviada de la forma posible que se pueda pagara los trabajadores lo que corresponde pagar en este tipo de situaciones

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el monto de la indemnización y a cuánto asciende el monto de aprovisionamiento que tiene el Municipio con respecto a esto

DIRECTOR DE SECPLAN , le voy a pedir al colega Ariel Delgado que tiene el detalle, la suma gruesa

son 85 millones solicitados para finiquitar a sus trabajadores del Fondo de Aprovechamiento del 4,11

ALCALDESA DE LA COMUNA, necesito más dudas o consultas netamente de la Licitación

CONCEJAL JUAN UNION , aprovechar que Don Wilson está ahí no me quedo claro según las Bases cuantos son los trabajadores que va a tener el nuevo contratista

DIRECTOR DE SECPLAN , el Servicio estableció una cantidad mínima de 25 personas , entre ellas se solicita en algunos sectores una persona de punto fijo, además el interlocutor con la ITO del servicio en este caso la señora Susana tiene que ser una persona que tenga un título técnico o alguna expertis idónea probada para poder interactuar con todas las mantenciones respectivas que se requieren realizar a todas las áreas verdes , el objeto último es empezar a profesionalizar nuestro servicio licitado y empezar a requerirse un poco más de mano de obra calificada en algunos aspectos

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , sería bueno si Don Wilson nos puede indicar el origen de los demás contratistas si tienen origen local o son de otras ciudades , porque sabemos que el señor Rodríguez es Riobuenino .Los otros Contratistas tienen origen local o son de otras ciudades

DIRECTOR DE SECPLAN uno de la Unión, los otros dos eferentes la Sociedad está constituida en Santiago, así que no sabría decir a que ciudad pertenecen .Como usted bien señalo el Riobuenino sería el señor Pablo Rodríguez

CONCEJAL JAVIER ROSAS , en la Administración anterior tenían un fondo de aprovisionamiento de un 4,11 por lo que percibo se acumuló 85 millones de pesos en esta nueva gestión ese 4,11 se va aumentare o mantener como lo van hacer para futuras indemnizaciones

DIRECTOR DE SECPLAN, no va a estar considerado el 4,11 % Concejal porque en caso de renovar un Contrato o Licitación el personal tiene que estar con todas sus deudas en este caso finiquitos al día. No va a ver un 4,11 retenido

CONCEJAL LUIS REYES, gracias Alcaldesa Don Wilson cuanto tiempo estuvo en el Portal la licitación

DIRECTOR DE SECPLAN, quince días

CONCEJAL LUIS REYES y en términos concretos porque recordemos señores Concejales que esta misma situación se vivió en el Concejo pasado justamente la presentación y la dejamos a priori para que no produjera ningún tipo de problema porque hubo bastante cuestionamiento en relación a toda la situación que me parecía absolutamente pertinente en su momento , en relación a eso es concreto por cuatro pesos quedo la segunda empresa porque me da la impresión si es que no me equivoco haber escuchado en algún minuto que la Empresa Los Aromos se adjudicó la Unión , es la misma

ALCALDESA DE LA COMUNA, cual es la consulta concejal

CONCEJAL LUIS REYES, esa por si alguien me ayudaba para poder acreditar , por cuatro pesos quedo afuera

DIRECTOR DE SECPLAN, las condiciones de licitación están establecidas en las Bases y tiene que haber un apego irrestricto no considerar una condición de privilegio de un oferente sobre otro, en tal sentido admitir una oferta pasada del monto disponible es vulnerar las bases

DIRECTOR DE SECPLAN , aunque sea por medio peso

CONCEJAL LUIS REYES , no si está claro , pero por cuatro pesos eso quiero entender .Mi pregunta es concreta , gracias

ALCALDESA DE LA COMUNA, alguien tiene consultas o dudas Concejales , Don Ariel sin usted nos explica en razón de la consulta de los I Concejales Juan Unión y Javier Rosas y el Concejal Reyes que tangencialmente toco el punto , pero antes me gustaría que nuestra ITO nos comentara acerca de la licitación y de su participación en la Formulación de las Bases doña Susana encuentro justo y meritorio que usted pueda darnos su apreciación por favor

JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO , buenas tardes Concejales como decía Don Wilson fui participe de estas Bases y una de las cosas que yo solicite que la persona que se presente o el contratista tiene que tener un Técnico Agrícola , Forestal o agrónomo que sea del área donde se está desarrollando el servicio porque Areas Verdes son varios temas . La persona presento sus antecedentes en cuanto a tener un Técnico en áreas verdes lo que es Mantención , eso puedo informar

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , la verdad es que es la misma pregunta que ayer le hice a los señores profesionales existe alguna forma de garantizar porque a mi lo que me preocupa son efectivamente los funcionarios que van a ser finiquitados y como poder garantizar o de que forma o como se va a usar alguna lógica en términos de reinstalar esos trabajadores con el nuevo contratista que viene .Que se llegue a un buen acuerdo con el contratista de tal forma de garantizar probablemente que los mejores , los que tienen la experiencia técnica los pueda contratar , aquí hay familias detrás compromisos. Sería ideal que el contratista tenga el compromiso con los trabajadores

JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO, yo tengo entendido que legalmente por el código del trabajo las personas que están en proceso de finiquito no se pueden contratar dentro de un mes tengo entendido .Pero como aun no se adjudica no hemos conversado con el futuro contratista , no sabemos que propuesta nos va a presentar el .Nosotros después que se adjudique nos reuniremos con el y vamos a ver que nos va a proponer , solicitarle dentro del marco legal si el puede contratar las personas que se finiquitaran

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , en esa línea le solicitaría Alcaldesa hacer los máximos esfuerzos ya que de un grupo de 32 van a quedar 25 además hay una historia detrás de cada uno de ellos

ALCALDESA DE LA COMUNA, tenemos ver primero quien se va a adjudicar , debemos ser prudentes en ese sentido posteriormente ir acordando decisiones, pero si vamos a tomar en cuenta esa premisa que usted señala porque también es preocupación nuestra , y agradecemos este radicada en el Concejo

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , todos pensamos en estos momentos en las familias hay que esperar el proceso y que bueno que este dentro de las preocupaciones el poder considerar las personas que están y que se han mantenido por años .Me sumaba solamente a las palabras que dice mi colega Vance

ALCALDESA DE LA COMUNA, no nos ha tocado un periodo fácil , nos va a tocar la renovación de todos estos contratistas que vienen por años de larga data recordemos que hay varios que llevan contratos directos innumerables , sin lugar a dudas va a ser muy compleja la situación pero siempre el respeto va a estar a la persona , a la familia y también a la larga trayectoria que muchos han tenido de entrega con nuestro Municipio ,y eso uno tiene que reconocerlo

CONCEJAL JAVIER ROSAS , por 12 meses a partir del primero de Enero

DIRECTOR DE SECPLAN, el servicio vigente vence el 31 de enero por lo tanto el nuevo Contrato debe partir desde el día uno de Enero

ALCALDESA DE LA COMUNA, retomamos la transmisión del Concejo Municipal sin perjuicio de que hemos seguido sesionando y vamos a proceder a la votación

CONCEJAL JUAN UNION, Alcaldesa yo quiero dejar claro que tengo plena confianza en su Administración que va haber preocupación de cumplirle a los trabajadores todo los que les corresponde y ojala que parte de los trabajadores sean tomados en cuenta por el nuevo contratista porque son gente de esfuerzo y que tienen la camiseta puesta de la Municipalidad por muchos años por lo tanto se merecen el respeto que se consideren dentro de lo que ellos hacen

ALCALDESA DE LA COMUNA,, gracias Concejal Unión , punto tres de Tabla llamamos a la votación para contratar la licitación individualizada en el mismo punto denominado Aseo y Ornato y Mantención de Áreas Verdes, en las condiciones que nuestro Director de Secplan ya ha mencionado.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,	aprueba:	Alcaldesa de la Comuna Concejal Miguel Pérez Vidal Concejal Vance Montecinos Guzmán Concejal Juan Unión Barrientos Concejal Daniel Quezada Pérez
	Abstiene:	Concejal Luis Reyes Álvarez
	Rechazo:	Concejal Javier Rosas Bobadilla

CONCEJAL LUIS REYES, la fundamentación por razones expuestas anteriormente, me sumo a lo expresado por el Concejal Rosas dado que me merecen dudas parte importante del proceso de licitación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, aun conociendo el prestador de servicios que cumple una función de manera eficiente en el área , considero que primero la acumulación de estos servicios en una sola persona no va con lo que uno preferiría , en un tiempo atrás propuse la creación de una Corporación con los trabajadores que no fructifico no se me invito a elaborar bases básicas y en base a eso tampoco tengo la certeza si las indemnizaciones están .Me gustaría partir con un nuevo Contratista antes finiquitando a los trabajadores y ahora estamos en esas medias aguas

que confunden a todos , tampoco es bueno para los trabajadores y la familia

ALCALDESA DE LA COMUNA, se respeta la fundamentación de ambos Concejales

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Contraloría ha sido bastante clara y ha planteado que la fundamentación rechazo de una propuesta de licitación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo tengo claro abogado y asumo las consecuencias

ASESOR JURIDICO se puede fundar en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación en el fondo si se rechaza una licitación los fundamentos deben ser de acuerdo a las Bases y no otros motivos

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo tengo claro y esto había sido rechazado anteriormente, lo tengo claro, gracias abogado

CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 SECPLAN

DIRECTOR DE SECPLAN, gracias Alcaldesa se presenta a ustedes señores Concejales las Modificación N° 6 que tiene básicamente dos puntos el primero incorporar a Presupuesto mayores ingresos y una Redistribución de gastos previo al ajuste presupuestario que se realiza a final de año. La idea es avanzar en esas materias y llegar lo más cuadrado posible a ejecución presupuestaria al 31 de diciembre



ORD.: N° 340
ANT.: Modificación Presupuestaria N° 06
MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo
IDDOC 435.444
RIO BUENO, 22 de diciembre de 2021.-

- A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.
- DE : WILSON MAURICIO MONZÓN RIQUELME
DIRECTOR DE SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06:
En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

- I. **MAYORES INGRESOS PERIDO 2021**
- Proyecto PMU Habilitación Losa de Acceso Terminal de Buses, Comuna de Río Bueno por el monto total de \$45.821.619.-
 - FIGEM año 2021 correspondiente a la suma total de \$112.282.426 destinados para gastos de inversión y adquisición de activos no financieros
 - Predios Exentos año 2021 \$110.715.584 destinado a financiar gastos de consumos básicos.
 - Mayores Ingresos por PCV durante el periodo 2021 M\$54.764 para aporte Fondo Común Municipal.

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			45.822	
3102004030	PMU Habilitación Losa de Acceso Terminal de Buses, Comuna de Río Bueno	2	020220		45.822
1303002003	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento de Barrios			112.283	
2904	Adquisición de Activos No Financieros – Mobiliario y Otros	1			7.000
2906	Adquisición de Activos No Financieros – Equipos Informáticos	1			14.283
2999	Adquisición de Activos No Financieros – Otros	1			6.000
3102004031	Mejoramiento y Habilitación de Oficinas y Obras en Recintos Municipales	1			65.000
3102005032	Adquisición de Equipo de Demarcación Vial	2	020220		20.000
0503002999	Transferencias Corrientes – Otras Transferencias Corrientes de la Subdere			110.715	
2205	Servicios Básicos	2			110.715
1150302001	Permisos y Licencias – Permisos de Circulación			54.764	
2403090001	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación – Aporte año Vigente				54.764
Total				323.584	323.584

II. **REDISTRIBUCION DE GASTOS**

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. INICIAL	AUMENTO	DISMIN.	PPTO. ACTUAL
--------	--------------	---------------	---------	---------	--------------



2101	Personal de Planta	1.431.801	56.416		1.488.217
2102	Personal a Contrata	573.069		9.695	582.764
2103	Otras Remuneraciones	169.147		2.746	171.893
2104	Otros Gastos en Personal	739.701	623	60.433	799.757
2201	Alimentos y Bebidas	58.219		25.797	84.016
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	23.616	284	9.241	33.141
2203	Combustibles y Lubricantes	138.166	14.454		152.620
2204	Materiales de Uso o Consumo	177.467	1.821	34.707	214.095
2205	Servicios Básicos	288.035	140.847		428.882
2206	Mantenimiento y Reparaciones	52.238	2.127	7.363	61.728
2207	Publicidad y Difusión	30.892		13.713	44.605
2208	Servicios Generales	1.169.345	2.326	16.551	1.188.222
2209	Arrendos	109.033		6.646	115.679
2210	Servicios Financieros y de Seguros	33.320		411	33.731
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	101.450	3.791		105.241
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.294		12.908	41.202
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	13.350	2.000		15.350
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	28.000		5.820	33.820
2401008	Premios y Otros ¹	14.310	1.577		15.887
2403002001	Multas Ley de Alcoholes ¹	813		290	1.103
2403092002	Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695	2.706	100		2.806
2403100	A Otras Municipalidades	6.919	800		7.719
2403101002	A Salud ¹	45.400	4.600		50.000
2601	Devoluciones	2.763	318		3.081
2602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	302		302
2604	Aplicación Fondos de Terceros	1.315	100		1.415
2904	Mobiliario y Otros	6.678		3.830	10.508
2905	Máquinas y Equipos	12.525		3.657	16.182
2906	Equipos Informáticos	18.747	322		19.069
2999	Otros Activos No Financieros	3.386		2.016	5.402
3102004003	Mejoramiento Urbano y Red Vial	380.394		16.966	397.360
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO		5.661.099	232.808	232.808	5.661.099

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

WILSON MAURICIO MONZÓN RIQUELME
Director de Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno

Ve Bº
DIR. ADMN. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:
- ARCH. ALCALDE
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF

CONCEJAL JAVIER ROSAS , en el Mejoramiento de oficinas y obras en recintos Municipales , están consideradas las Estaciones de Salud como recintos Municipales

DIRECTOR DE SECPLAN, no

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en donde puede incorporar las Estaciones de Salud porque cuando uno conversa con Cesfam o Desam nos dicen nosotros vamos a hacer labores pero no son nuestras, son de Administración Municipal y los arreglos le corresponden a la Administración porque nosotros nos encargamos de las Postas

DIRECTOR DE SECPLAN cada vez que se le entrega le una Infraestructura a alguna Organización esta debiera de responsabilizarse de cuidado uso y mantención en algunos casos el Municipio asume ciertos gastos de consumos básicos con algunas infraestructuras , las Estaciones de Salud no forman parte de la red en las que se imparte la Salud en el sistema público pero si son muy necesarias para poder dar en este caso un espacio físico a los profesionales del Departamento de Salud y poder impartir ahí las condiciones adecuada a la atención a los vecinos .Estamos analizando el poder destinar recursos a la Conservación porque pasa con toda obra pública que se aprueba , se toman los acuerdos de asumir los costos de operación y mantención pero eso en la práctica no se materializa mucho pasa con las Postas o cualquier otro tipo de Infraestructura no se realiza una mantención periódica necesaria para que la vida útil de estos recinto s se prolongue en el tiempo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, a diferencia de las Postas si hay una gotera se arregla con platas de Salud , no lo pueden hacer en las Estaciones de Salud porque indican que eso no es Infraestructura de salud primaria, entonces en ese desajuste de hacer esa vuelta larga la gente queda sin la atención médica, por eso yo consulto cuando se habla de recintos municipales también abarca las estaciones de salud , usted me dice que deberían trabajar los Comités de Salud que están en las organizaciones bajar la información

DIRECTOR DE SECPLAN ,el problemas que no puede ser absorbidos por el Comité sea canalizado a través de Dideco , Dirección de Secplan o a la Secretaria Municipal o a cualquier otro funcionario público que pueda transmitir en este caso la falla o la mantención necesaria para poder concurrir con los profesionales para tener una opinión técnica para ver recursos específicos , si se está pasando la cubierta puede ser la vida útil de la misma infraestructura , pero se puede ir tipificando las fallas buscando los recursos que puedan dejarla operativa ya sea con presupuesto municipal o con recursos sectoriales en este caso

CONCEJAL LUIS REYES, era un poco referida a lo mismo 65 millones de pesos quedo clara la redacción y la respuesta de Don Wilson en relación a la obligatoriedad de las estaciones de Salud y en que se va a invertir en que va a impactar en el Edificio Municipal

DIRECTOR DE SECPLAN, tenemos diversos requerimientos hay iniciativas consideradas de mantención y reparación de oficinas un mayor análisis táctico de tras que pueda tener un respaldo presupuestario, como ha pasado el tiempo las averías se han acrecentado, en otras quieren ampliar , en otras una intervención un poco mayor por lo tanto entendiendo en este caso que el propietario y siendo el rol dl Municipio es una manera genérica de poder consignar estos recursos indistintamente el próximo año se distribuyan con un monto más acotado a algún recinto , como hacer un par de reuniones les señale lo ideal es reunir una serie de intervenciones que puedan hacer un poco más atractiva la licitación y no tener varias intervenciones

ALCALDESA DE LA COMUNA, Para el bien entender la consulta que hace el Concejal Reyes hay diversas reparticiones y unidades que requieren una atención pronta , el segundo piso del Departamento Social por años es realmente y lo voy a decir de una forma bien coloquial una palomera con el hedor a ratón y a paloma que no se soporta eso ha sido acumulativo de años , la Omil se pierde en agua en invierno , el Departamento de Transito necesitan y han pedido por años una bodega , las condiciones en las que están los señores que ayudan es indigna yo estuve en su bodeguita y que les sirve hasta de Casino pero es indigno , los señores de la Ruca pasan frio el

baño ya no resiste mayor análisis, el Museo tiene filtraciones por todos lados por lo tanto esos recursos que usted ve allí van en directo beneficio de los funcionarios y sin mencionar como dice el Concejal Quezada la Sala de Concejo que se está deteriorando entre hongo y mugre

CONCEJAL LUIS REYES, lo se me alegro, muchas gracias Don Ariel por su responsabilidad financiera porque quiere decir que hay plata, que va a tener un buen

ALCALDESA DE LA COMUNA, me parece que no tenemos más dudas ni consultas, por tanto, procedemos a la votación del punto N° 4 de tabla

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

QUINTO PUNTO DE TABLA
SOLICITUD DE APROBACIÓN CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO EL SERVICIO DENOMINADO “MANTENCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES”

DIRECTOR SECPLAN, con el propósito de otorgar continuidad a los servicios que el Municipio concede en beneficio de la comunidad, y por considerarse indispensables para el correcto funcionamiento y mantención de recintos municipales, es que se requiere tomar Acuerdo de Concejo para la elaborar Trato Directo. En atención a la Ley N°19.886, Decreto 250 que aprueba reglamento de Ley de Compras Art 10° reglamento, punto 3, 7) por la naturaleza de la negociación se requiere acudir al trato directo, literal f), y de acuerdo con la tabla precedente:

NOMBRE DE SERVICIO	PERIODO DE T. DIRECTO	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL	PROVEEDOR DE SERVICIO
MANTENCION DE DIVERSOS SERVICIOS, COMUNA RIO BUENO	2 MESES	\$ 33.059.794 I.V.A Incluido	\$ 66.119.588 I.V.A Incluido	MARIO ORLANDO CARRASCO ARRIAGADA R.U.T N°7.145.357-K
BARRIDO DE CALZADAS, MANTENCION CEMENTERIOS URBANOS Y RURALES, Y EXTRACION DE BASURAS DOMICILIARIAS, COMUNA RIO BUENO	2 MESES	\$29.823.699 I.V.A Incluido	\$59.647.398 I.V.A Incluido	PATRICIO MUÑOZ HERNANDEZ R.U.T N°7.161.978-8

El Trato o contratación directa es el procedimiento de contratación que, por la naturaleza de la negociación que conlleva, deba efectuarse sin la concurrencia de los requisitos señalados para la licitación o propuesta pública y para la privada. Tal circunstancia deberá, en todo caso, ser acreditada según lo determine el reglamento. La Administración no podrá fragmentar sus contrataciones con el propósito de variar el procedimiento de contratación. Ley 19.886, Artículo 7.

INFORME DE TRATO DIRECTO

SERVICIO MANTENCION DIVERSOS SERVICIOS

1. Antecedentes Generales

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno, con el fin de otorgar un mejor servicio y la necesidad de optimizar el desarrollo de sus procesos internos, ejecuta el servicio denominado Mantenimiento de Diversos Servicios, el cual se requiere de manera indispensable y continua para el buen funcionamiento que el Municipio otorga a la comunidad.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, se recibió correo electrónico del Administrador Municipal, donde adjunta nómina de personal detallado y presupuesto por los meses de enero y febrero 2022, entregados por el Contratista, con la finalidad de solicitar la aprobación del Concejo Municipal para la elaboración de un Trato Directo por ambos meses, mientras tanto se elaboren las Bases Administrativas Generales y EE.TT, para poder contar con el tiempo suficiente para levantar un nuevo proceso licitatorio a contar de enero 2022.

Con el fin de anteponerse a cualquier emergencia y/o imprevisto que pudiera surgir en el proceso de licitación, cabe mencionar que aún nos encontramos con una Pandemia vigente y los distintos cambios o modificaciones que presenta el Plan Paso a Paso pueden influir en el proceso, es que se solicita la aprobación por DOS MESES, para contar con un plazo prudente de acuerdo a la contingencia nivel País. Por otra parte, la importancia y la implicancia de un proceso continuo del servicio, y confianza adquirida en el tiempo y la seguridad que entrega el proveedor del servicio el que se respalda con su respectivo certificado de antigüedad.

Actualmente se mantiene contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, con el Sr. Mario Carrasco Arriagada, por lo tanto y de acuerdo a la Ley N°19.886, el Municipio elaborará las Bases, Términos de Referencias y EE.TT, entre otros documentos. Se iniciará el proceso de licitación durante el mes de enero de 2022, en virtud de lo solicitado mediante Orden de Requerimiento emitido por el Administrador Municipal, Inspector Técnico del Servicio.

2. Legalidad

De conformidad a Ley N°19.886, Decreto 250 que aprueba Reglamento de Ley N°19.886. Art. 8vo Ley de Compras – Art. 10° Reglamento. Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa, numeral 3. *En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.* además del numeral 7) por la naturaleza de la negociación se requiere acudir al trato directo, literal f) donde se establece que, *cuando por la magnitud e importancia que implica continuar con la contratación del servicio se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, es por ello que se requiere realizar la prórroga con el proveedor actual.*

3. Proceso

Rectificada la viabilidad legal de la contratación directa, esta se realizará con la contratita Sr. Mario Carrasco Arriagada Cedula Nacional de Identidad N° 7.145.357-k, domiciliado en la comuna de Río Bueno por un periodo de 2 meses (enero – febrero 2022) de acuerdo presupuesto presentado por un monto mensual de **\$ 33.059.794** I.V.A Incluido, el que involucra un presupuesto total **\$ 66.119.588** I.V.A Incluido.

Los servicios serán visados y certificados por el Inspector Técnico de Servicio (I.T.S), Sr. Administrador Municipal o quien subrogue.

4. Solicitud

Se requiere realizar la contratación directa, de conformidad al punto 2. del presente informe, para que el Municipio mantenga un servicio constante, pese a las emergencias e imprevistos a los que el país se enfrenta por la Pandemia y cambios de Fase en nuestra comuna que impiden el funcionamiento continuo en diversas oficinas públicas, es por ello que se hace imperante la

necesidad de autorizar esta contratación directa y no se vea interrumpido el servicio a la comunidad, ni presente dificultades en el quehacer diario que el servicio general otorga.

Por lo antes expuesto, se solicita tomar acuerdo de concejo para llevar a cabo este proceso de contratación directa el que será refrendado por un Decreto Exento que sanciona el proceso administrativo correspondiente, de este modo damos solución a la necesidad contratación del servicio y tiempo ante cualquier imprevisto que pueda surgir ante el nuevo proceso licitatorio y la adjudicación para el año 2022.

ALCALDESA DE LA COMUNA, dudas, consultas, observaciones señores Concejales

DIRECTOR DE SECPLAN solo retomar lo que decía el Concejal Rosas desde esta unidad hacerlo participe de la elaboración de Bases, toda vez que esto no ha sido publicado esperamos dentro de las programaciones quince días del mes de Enero tener este servicio la próxima licitación ya publicada, por lo tanto, está extendida para todos los concejales que quieran participar de la formulación en este caso de las Bases Administrativas Generales de este servicio

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Wilson

CONCEJAL JAVIER ROSAS , agradezco la invitación y también me gustaría que en estos dos meses con los dos servicios se pueda finiquitar a los trabajadores, llegar a fines de Febrero con los trabajadores finiquitados, independientemente si Don Mario Carrasco o Don Patricio Muñoz ganen las licitaciones correspondientes, para evitar todo lo que sucede hoy día. En estos dos meses que estos dos servicios que tenemos finiquiten a los trabajadores, y en Febrero para Marzo empezar con la nueva licitación tal cual la estamos iniciando ahora con Aseo y Ornato

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo lo comprendo súper bien porque el criterio mío era también así, súper formalista y cuadrado , pero hay algo que se llama razones de buen servicio y nos topamos con eso porque si yo finiquito a los trabajadores quien va hacer el Barrido de calles entremedio, no puedo dejar sin la extracción de basura domiciliaria, no puedo dejar sin barrer las calles, y de

hecho me quedo dando vueltas cuando usted hizo su fundamentación no podemos paralizar el servicio y si yo finiquito como les vos a estar pagando días

CONCEJAL JAVIER ROSAS, pero si finiquita al 28 de febrero, no sé si en Enero se le puede decir este es su último mes, y aquí está la indemnización todo lo reglamentado se firma y se empieza a trabajar el primero de marzo con la misma empresa, o con una distinta no va a tener ningún problema

DIRECTOR DE SECPLAN es que hay un porcentaje Concejal de incerteza si se puede adjudicar la futura licitación o no

CONCEJAL JAVIER ROSAS independiente que se la gane o no , porque si no vamos a estar a fines de Febrero con lo mismo , que vamos a tener problemas si sigue esta nueva Administración ya no va a tener el 4,11%, vamos aumentar la cantidad de años a indemnizar y aparentemente los Contratistas no tienen el respaldo económico para indemnizar

ALCALDESA DE LA COMUNA, se finiquita al trabajador y con el finiquito firmado el señor Contratista nos pide que nosotros liberemos la retención y en ese proceso mínimo pueden pasar apurando la causa y todo de dos a tres días, entonces igual se va a provocar un periodo de vacancia, no podemos exponernos a que el servicio no se preste, imagínense tres días sin recolección de la basura

CONCEJAL JAVIER ROSAS, no sé cómo se hace en otros lados, vamos a estar con la misma incertidumbre, por eso hemos estado 12 años o más los mismos contratistas. La idea es que como son dos servicios en estos dos meses al 28 de febrero estar totalmente okey. Entonces el contratista tenga finiquitada a las personas para que puedan iniciar el mismo trabajo distintas personas el primero de marzo

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, es una situación que se va a dar si o si cuando los contratistas

terminen su contrato se va a partir de cero con las condiciones que se establezcan en las Bases sin el 4,11 y cumpliendo el proceso

CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces me gustaría Alcaldesa que para los dos servicios señalados veamos cuanto saldría la indemnización

ALCALDESA DE LA COMUNA, pierda cuidado Concejal, bien procedemos a la votación para la aprobación de la contratación vía Trato Directo del Servicio denominado Mantención de diversos Servicios Municipales

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

SEXTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO EL SERVICIO DENOMINADO “BARRIDO DE CALZADA, MANTENCIÓN DE CEMENTERIO Y EXTRACCIÓN DE BASURA”

DIRECTOR DE SECPLAN, daré paso a presentar el “**INFORME DE TRATO DIRECTO SERVICIO BARRIDO DE CALZADAS, MANTENCIÓN DE CEMENTERIOS URBANOS, RURALES Y EXTRACCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA**”

1. Antecedentes Generales

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 3 letra f) que establece las Funciones de la Municipalidad en el ámbito territorial y que en su Art. 25 establece que, el aseo de las vías públicas como responsable al Departamento de Aseo y Ornato.

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno, con el fin de otorgar un mejor servicio a la comunidad, ejecuta el servicio denominado **Barrido de Calzadas, Mantención de Cementerios Urbanos, Rurales y Extracción de Basura Domiciliaria**, el cual se requiere de manera indispensable y

continua para el buen funcionamiento que el Municipio otorga a la comunidad. El Municipio no cuenta con el personal necesario para la ejecución de los trabajos mencionados en el servicio por lo que se requiere de personal externo para su materialización. De esta forma se mantiene la ciudad limpia y aseada, además de evitar micro basurales que pueden resultar en una emergencia y/o urgencia sanitaria si no se atienden como primera necesidad.

Con el fin de anteponerse a cualquier emergencia y/o imprevisto que pudiera surgir en el proceso de licitación, cabe mencionar que aún nos encontramos con una Pandemia vigente y los distintos cambios o modificaciones que presenta el Plan Paso a Paso pueden influir en el proceso, es que se solicita la aprobación por DOS MESES, para contar con un plazo prudente de acuerdo a la contingencia nivel País. Por otra parte, la importancia y la implicancia de continuar con el servicio, la trayectoria y confianza adquirida en el tiempo con el proveedor del servicio el que se respalda con su respectivo certificado de antigüedad.

Actualmente se mantiene contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, con el Sr. Patricio Muñoz Hernández por lo tanto y de acuerdo a la Ley N°19.886, el Municipio elaborará Bases y Términos de Referencia para iniciar el proceso de licitación durante el mes de enero de 2022, en virtud de lo solicitado mediante Orden de Requerimiento emitido por la jefa del Departamento de Aseo Y Ornato, Inspector Técnico del Servicio.

2. Legalidad

De conformidad a Ley N°19.886, Decreto 250 que aprueba Reglamento de Ley N°19.886. Art. 8vo Ley de Compras – Art. 10° Reglamento. Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa, numeral 3. *En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente.* Además, del numeral 7) por la naturaleza de la negociación se requiere acudir al trato directo, literal f) donde se establece que, *cuando por la magnitud e importancia que implica continuar con la contratación del servicio se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, es por ello que se requiere realizar la prórroga con*

el proveedor actual.

3. Proceso

Rectificada la viabilidad legal de la contratación directa, esta se realizará con la contratita Sr. Patricio Muñoz Hernández, Cedula Nacional de Identidad N° 7.161.978-8, domiciliado en la comuna de Río Bueno por un periodo de 2 meses (enero – febrero 2022) de acuerdo presupuesto presentado por un monto mensual de **\$ 29.823.699** I.V.A Incluido, el que involucra un presupuesto total **\$ 59.647.398** I.V.A Incluido.

Los servicios serán visados y certificados por el Inspector Técnico de Servicio (I.T.S), Sra. Susana Tapia Bobadilla o quien subrogue.

4. Solicitud

Se requiere realizar la contratación directa, de conformidad al punto 2. del presente informe, para que el Municipio mantenga un servicio continuo a la comunidad y protección del Medio ambiente, y evitar emergencia sanitaria por la acumulación de basuras tanto en calles como en domicilios particulares y evitar microbasurales.

Por lo antes expuesto, se solicita tomar acuerdo de concejo para llevar a cabo este proceso de contratación directa el que será refrendado por un Decreto Exento que sanciona el proceso administrativo correspondiente, de este modo damos solución a la necesidad y/o evitar cualquier imprevisto que pueda surgir ante el nuevo proceso licitatorio y así cumplir con la adjudicación del servicio para el año 2022.

ALCALDESA DE LA COMUNA, procedemos también en el mismo sentido ya que Don Wilson tomo la explicación de manera paralela de la solicitud, la aprobación dela contratación vía Trato Directo del Servicio denominado “Barrido de Calzadas, Mantención de Cementerios y Extracción de Basura”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN N° 3833-46-LQ21 “RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR CENTRO RÍO BUENO”

DIRECTOR DE SECLPLAN , gracias Alcaldesa en este caso corresponde a un Proyecto de la línea PMB de Subdere cuyo monto de licitación alcanza a los 189 millones 137 mil pesos comprende cambio de luminarias existentes hoy día en el sector céntrico de Río Bueno por tecnología LED en este caso se presentaron 07empresas, se solicita adjudicar a NOVALUX por un monto de \$140.108.238 esta tecnología va a permitir más que los alcances técnicos vamos a ver la distribución en caso todo el sector céntrico más Avenida Prat y Ejercito Libertador en toda su extensión ,En total se van a cambiar 187 luminarias , lo importante es que al optar por esta tecnología permite un ahorro cercano al 30 % en el consumo de energía eléctrica para alumbrado publico .



SECLPLAN, Secretaría Comunal de Planificación
ORD.: N° 344.
ID.DOC.: 435.634.
MAT.: Solicita Acuerdo de Concejo
RIO BUENO, 23 de diciembre de 2021.

DE: WILSON MONZÓN RIQUELME
DIRECTOR SECLPLAN

A: CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA
SRES. CONCEJALES DE COMUNA DE RIO BUENO

Junto con saludar, por medio del presente adjunto a ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación del siguiente proyecto:

NOMBRE SERVICIO	LICITACION	MONTO	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR CENTRO DE RIO BUENO	ID N° 3833-46-LQ21	\$140.808.238 IVA Incluido	NOVALUX B (UTP) Ingeniería Eléctrica Omar Millaldeo Borquez EIRL RUT N°76.512.900-1 Importadora y exportadora CLEVER Ltda. RUT N°77.327.630-7	Omar Onofre Millaldeo Borquez CNI N°10.783.465-6 Daniela del Carmen Gaete Morales CNI N°13.460.431-k

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el **Artículo 65 letra J) de Ley 18.695**, el cual señala que, para celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con Acuerdo de Concejo.

Se menciona además que con el ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio en el portal www.mercadopublico.cl.

Agradeciendo su gestión saluda atte.


WILSON MONZÓN RIQUELME
ARQUITECTO
DIRECTOR DE SECLPLAN

Distribución:
• Arch. SECLPLAN;
• Arch. Secretaría Municipal.



Secretaría Comunal de Planificación
SECLPLAN

3.- CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACION

Debido a lo ajustado de la evaluación, y a la pequeña diferencia entre las ofertas, la evaluación fue realizada con dos decimales, dando finalmente:

Ofertante	Experiencia (25%)	Plazo Entregado (10%)	Oferta Técnica (30%)	Evaluación Económica (15%)	Evaluación Administrativa (10%)	TOTAL
Novalux	35%	10%	23%	13,30%	10%	91,30%
Novalux B	35%	10%	23%	15,00%	10%	93,00%
Luminicos	15%	10%	16%	12,40%	10%	62,40%
SAGESA	25%	10%	16%	13,52%	10%	73,52%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 16 de las B.A.G, se solicita adjudicar a la Ingeniería eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez EIRL por el monto de \$140.808.238, ciento cuarenta millones ochocientos ochenta mil doscientos treinta y ocho (pesos) el monto incluye IVA, la licitación es: "Reemplazo Luminarias Sector Centro Río Bueno", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y el de la licitación.


DIRECTOR DE SECLPLAN


ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECTOR DE OBRAS

RIO BUENO, 23 de Noviembre de 2021

CONCEJAL JAVIER ROSAS, este recambio indica que la propiedad de las luminarias es del Municipio, se lo lleva la empresa que gana el recambio, ¿Cómo es la eliminación de las luminarias actuales, van hacia otro lado, se acumulan como basura?

DIRECTOR DE SECPLAN quedan en Bodega Municipal siempre se ha realizado así y ahí se reciclan y se pueden reutilizar. Las luminarias que tenemos si bien son de una tecnología obsoleta, siguen prestando alguna utilidad que pudiera en este caso reutilizarse en sectores rurales

CONCEJAL LUIS REYES, en relación al tema la experiencia de la empresa en la Región ha trabajado en la Región la empresa

DIRECTOR DE SECPLAN, la experiencia de la empresa en contratos por recambios de luminarias es Declarado por lo menos de 8400 así que algo ha hecho en esta materia

ALCALDESA DE LA COMUNA, procedemos a la votación de la solicitud de aprobación para contratar licitación N° 3833-46-LQ21 “**recambio luminarias sector centro Río Bueno**”

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

OCTAVO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN N°3833-47-LR21 “MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO ESTADIO MANTILHUE”

CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACION

Oferente	Evaluación Administrativa (20%)	Evaluación Económica (20%)	Evaluación Técnica (60%)	TOTAL
JUAN CERON	20%	20%	47%	87%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, se solicita adjudicar al SR. JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA, por el monto de \$ 1.399.425.907.-, (Mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos siete pesos) IVA INCLUIDO, por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DIRECTOR DE SECPLAN, esta licitación en este caso concurrió un solo oferente el señor Juan Francisco Cerón Bobadilla, quien de acuerdo a la Pauta de Evaluación cumplió con casi todos los antecedentes técnicos económicos y administrativos para solicitar a este concejo la adjudicación, su puntaje más bajo estaría asociado a la tipificación de experiencia en Estadios, él la tiene pero subcontratado por empresas. Postuló solamente el contratista Juan Francisco Cerón y en este caso tiene un plazo oferta 365 días .acá hicimos consultas en el inverso como es a suma alzada no se genere un conflicto .Contratista riobuenino se conoce la calidad de ejecución de sus obras a hay seguridad de que va a ser una buena obra ejecutada en este caso en nuestra Comuna.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, mi consulta es si está considerada aquí la implementación sobre todo en los camarines porque desconozco el proyecto, está bien terminado el proyecto o está sujeto a esta solicitud de ampliación

DIRECTOR DE SECPLAN, todo es perfectible si es que hay algún requerimiento extra existe la posibilidad de concurrir con un aumento, ahora bien, esto hay que evaluarlo en su justo mérito y no ir al concejo en reiteradas ocasiones en la medida que vayamos advirtiendo lo que falta puede ser mobiliario u otro equipamiento la idea es avanzar la obra advirtiendo algunas falencias que pudiera tener en su ejecución

CONCEJAL JUAN UNION, no tengo nada contra los deportistas todo lo contrario, debo ser claro y honesto conmigo mismo, vamos a tener cuatro estadios y seguimos teniendo el Cesfam todos amontonados y la atención a los usuarios cada día es peor, me gustaría Alcaldesa que en algún momento podamos estar aprobando sobre mil millones de pesos para un Cesfam para Río Bueno

ALCALDESA DE LA COMUNA, ojala Dios quiera Don Juan estamos haciendo todo lo posible para que ello suceda

CONCEJAL LUIS REYES, creo que la explicación de Don Wilson fue muy clara, me alegro primero que todo que sea un contratista local, creo que da garantías de construcción Don Juan Cerón me alegro que vaya solo de manera independiente porque los otros dos estadios construidos tanto Crucero como Bicentenario fue subcontratado pero mantiene toda la capacidad técnica como para poder desarrollar de buena manera un proyecto. Para contestarle a Don Vance fue un hecho puntual que se le escapó al arquitecto y paso por todos los filtros , dificulto que vuelva a pasar fue un error involuntario es una situación que pocas veces se da pero que lamentablemente paso en este caso y lo segundo Wilson para poder consultar en términos de los costos sabemos que estos dos últimos años ha subido mucho el metro cuadrado sobre todo la materialidad , considerando que la empresa va a estar con un kilometraje bastante grande, por consiguiente gastos operacionales altos, mi pregunta es si ha bajado la calidad de la materialidad por ejemplo el césped sintético, porque hemos puesto hincapié que el césped no sea de origen chino sino holandés que ha dado buenos resultados en términos de tiempo y el tema del agua hay que considerarlo .Es un proyecto deportivo – recreativo que beneficia a los colegios no es solo futbol es para la comunidad

DIRECTOR DE SECPLAN, el proyecto en su totalidad se tiene que ejecutar conforme ha sido aprobado a través de los diversos estamentos que así lo ameritan en este caso e Ministerio de Desarrollo Social con su sistema Nacional de Inversiones y el Gobierno Regional de Los Ríos que actúa como mandante y financia la ejecución del proyecto .La licitación en su evaluación técnica cumple con todos los requisitos y condiciones que se establecían en el pliego de antecedentes , no se puede tipificar una marca en específico , el pasto cumple está acreditado en los diversos respaldos que se subieron a la licitación

CONCEJAL LUIS REYES, en relación al aumento de obra van a esperar un estado de avance , hay definido algunos puntos importantes como el tema del agua, no me recuerdo si este proyecto trae otro juego de camarines que es fundamental en el caso de poder dar espacio a la seguridad Alcaldesa cuando es Fútbol femenino

DIRECTOR DE SECPLAN, hoy día hay que analizar la obra en su justo merito si la obra fue diseñada de una forma, a veces Contraloría ha objetado porque se modifica después de que ha sido aprobada, además hay que contar con la anuencia del Concejo Regional para futuros aumentos. Por lo pronto no se avizora ninguna modificación del contrato en tanto no se vayan generando las necesidades que pueda advertir en este caso el ITO de la obra .No se puede iniciar una obra con modificaciones al contrato

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , considerando la falencia de la implementación de los camarines ya que usted más que una explicación hace una justificación, siento que en definitiva cuando se trabaja y la reprimenda no va hacia su administración Don Luis, y quiero que así lo entienda , yo le vengo escuchando dar muchas justificaciones, sino que el trabajo profesional que se hace al elaborar un proyecto que en definitiva busca que no vuelvan a suceder estos hechos porque en definitiva también de una u otra forma hoy día hace que se acuda hacia ese error o falta, teniendo que invertir con dinero del presupuesto municipal para implementar el recinto y también busca entregar en forma oportuna y digna para los deportistas , no es más que eso. No quiero que lo mal

entienda y pensando que este proyecto viene desde hace tiempo más que eso era la pregunta y que no se vuelvan a cometer los mismos errores

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias por sus observaciones, sometemos a votación por la aprobación de la contratación de la licitación denominada Mejoramiento recinto deportivo Estadio Mantilhue, al señor Juan Francisco Cerón Bobadilla

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

NOVENO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL JUAN UNION , tengo varias sugerencias ciudadanas en mis varios, lo primero ya lo he reiterado en varias oportunidades el problema que tenemos en nuestra Comuna especialmente en el centro de Río Bueno que está colapsado el tránsito, que podemos hacer para poder descongestionar un poco el tránsito , no sé si colocar lomos de toro en algunas partes porque pensemos que algún día tendremos semáforos , es buscar la solución hoy día , hoy necesitamos lomos de toro , sigo insistiendo Alcaldesa que el camión de la basura produce tacos en el centro de Río Bueno también lo propuse en algún momento que se viera la posibilidad de cambiar el horario en el centro para poder recoger la basura , son problemas a diario usted misma que conduce a lo mejor le ha tocado muchas veces ver el camión de la basura interrumpiendo el tránsito y últimamente hemos sido testigo de choques que han ocasionado conductores, entonces es necesario buscar una solución a algunas calles que tienen doble vía calles tan cortas como la calle Manuel Rodríguez por ejemplo que tiene doble vía debería tener un solo sentido y hay otras calles más de acuerdo a un estudio que se podría hacer en la Dirección de Tránsito buscar una solución a esto viene el verano van a llegar muchos más conductores , más vehículos se va a seguir generando este tipo de problemas , así que espero Alcaldesa que se pueda ver la

forma de como buscar una solución a esto porque esto cada día es peor el tema de la congestión del tránsito en Río Bueno. Lo otro Alcaldesa en la reunión pasada yo hice una consulta respecto al Comodato que se iba a hacer con el Balneario, si se iba a consultar respecto a las responsabilidades que iba a tener la Municipalidad respecto a un accidente que podría ocurrir ahí, no sé si se vio ese tema porque ya el Balneario está siendo ocupado, la cuesta está en pésimas condiciones y la gente reclama generalmente que todo se hace en el momento a última hora espero que la cuesta por lo menos ahora que tenemos una maquina nueva ver la posibilidad de arreglarla porque está en pésimas condiciones, intransitable pero sobre todo me preocupa las condiciones del Balneario y la seguridad de las personas que van ahí eso Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo le comente hace unas sesiones atrás que tenemos una reunión pendiente con la Seremi de Transporte y Comunicaciones para poder implementar un plan piloto en la Comuna referente a este tema de descongestión y además existe el compromiso de una mesa de trabajo que se va hacer yo creo en la primera quincena de Enero una reunión por el asunto de los excesos de velocidad de los conductores, ante choques y volcamientos que se están dando, porque también es preocupante que la sirena constantemente suena y generalmente son siniestros vehiculares, eso por un lado

CONCEJAL JUAN UNION, no sé si la velocidad en la Comuna la Alcaldesa tiene las facultades para definirla o está establecido por ley, porque nunca ha sido 60 dentro de la ciudad

ALCALDESA DE LA COMUNA, la ley lo tiene establecido Don Juan 50 KM/h dentro del límite urbano

CONCEJAL JUAN UNION, colocar señalética en las calles de mayor tránsito por el tema de la velocidad porque cada uno anda a la velocidad que quiere hay irresponsables que andan sobre los 60 km/h

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto al Balneario hay que hacer dos premisas pensemos que

tenemos Río Bueno y Mantilhue. Mantilhue está funcionando habilitado desde el 21 de Diciembre fuimos el primer Balneario a nivel Regional en estar con todos sus permisos para poder funcionar y esta con sus dos salvavidas operativos y su persona de aseo en cuanto al Balneario de Río Bueno teníamos esa duda jurídica que yo ya les comente el Comodato está vigente lo que nos permite y nos avala para poder hacer inversión en el lugar y están los requerimientos para las reparaciones ayer la Directora de Desarrollo Comunitario y la señorita de Turismo me comentaban que ya están en proceso de compra para poder hacer el acondicionamiento del Balneario lo que son las boyas porque como no teníamos antecedentes para poder invertir en él y ahora si lo tenemos vigente más bien lo constatamos que estaba vigente pudimos hacer esos requerimientos en torno a lo que es responsabilidad

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, la Municipalidad es la responsable ante hechos concretos que ocurran ver si se pueden acreditar en un determinado juicio

CONCEJAL JUAN UNION, la comunidad está convencida que es un recinto Municipal entonces sería bueno colocar alguna indicación llamando a la responsabilidad de los usuarios propongo eso llamando a la responsabilidad y cuidado de los usuarios

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, la verdad es que apunto a lo mismo que dice Don Juan porque me llama la atención que en dos calles exista la mayor cantidad de accidentes para ser más concreto Pedro Lagos y Avenida Los Laureles por lo tanto yo no sé si también como algo rápido solicitar mayor fiscalización porque es una medida más rápida porque si esperamos lomos de toro no creo que sea un par de semanas, se va a demorar mas eso pero sería bueno solicitar a l mayor tener una reunión para poder solicitar mayor fiscalización porque creo que también va en eso, porque sinceramente no creo que sea otra opción por más que llenemos de letreros, hagamos esta campaña de reducción de la velocidad la misma calle Baquedano, Mackenna y tantas calles los vehículos pasan a una velocidad que no amerita ningún nombre, porque piensan que son autopistas, esto ya es muy recurrente y me gustaría eso más que nada como una medida de solución de aumentar la fiscalización sobre todo en control de conductores sobretodo en altas

horas de la noche .Lo otro sugerir por lo mismo control de las licencias , hacer alguna campaña de alcotest en horas de la noche que exista este tipo de control hace tiempo ya que no se realiza .En materia de tránsito también hay calles que no cuentan con paso de cebra San Martin con Camilo Henríquez por ejemplo no hay nada y es el camino a la Feria , no sé si se puede habilitar algo o remarcar nuevamente , también en Plaza de Armas porque ya no se ven

ALCALDESA DE LA COMUNA , con respecto a los pasos de cebra el lunes sostuve una reunión con nuestro Director de Secplan y nuestro Director de Obras en el entendido que se les conminó a que podamos reforzar el trabajo de nuestra Dirección de Tránsito porque contamos con Don Álvaro y su apoyo que es Don Jorge para lo que es el pintado por lo tanto claramente no van a alcanzar a dar vuelta la Comuna entera y hay puntos estratégicos como Avenida Prat , el ingreso a la Comuna verano temporada estival la transitabilidad de nuestros propios vecinos , es peligroso así que lo que se le solicito es un apoyo de la cuadrilla de Dirección de Obras para apoyar el trabajo de Tránsito , don Alejandro Rosas quedo a cargo de hacer la coordinación , ese trabajo Dios mediante si las condiciones de tiempo lo permiten debería estar ejecutado dentro de los siguientes días

CONCEJAL DANIEL QUEZADA , vamos a tener en la Plaza alto flujo de peatones así que eso debe estar ejecutado antes , después con toda la gente que va andar transitando y los vehículos también , por lo que debería haber más control , iba a hablar sobre el supresor de polvo pero me llego un correo que lo envió la señorita Andrea donde hay sectores que aún lo están solicitando pero para tranquilidad y como estamos en transmisión hay otros sectores que lo están solicitando como Cayurruca , Crucero y otros sectores como Mantilhue , saber si están considerados

ALCALDESA DE LA COMUNA , la semana pasada Concejal se les leyó el mismo oficio yo quede de enviárselo a sus correos por lo tanto le pedí a la señorita Andrea que se los pueda hacer llegar por correo como ustedes pueden ver ahí hay sectores al debe , la semana pasada solicitamos liquido supresor de polvo para Crucero , Trapi , Cayurruca , Población Villa Ralicura y otros sectores de

Nolguehue así que esos son los que están solicitándose , del mismo modo pregunte en la reunión de la mañana a Serviu si tenían alguna línea de financiamiento para áreas urbanas y me dijeron que no que eso tenía que ser con recursos a través de proyectos municipales o con dinero municipal , porque el área urbana Vialidad no lo toma

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, el correo conforma lo que se había hablado en la reunión anterior importante para transmitirle a los vecinos lo otro Alcaldesa el tema de recolección de los artículos electrónicos está considerado pronto, porque eso es permanente electrodomésticos, cocinas , refrigeradores , etc.

ALCALDESA DE LA COMUNA , ha sido preocupación nuestra y de todas las Comunas de la Región el poder rápidamente hacer operativos de limpieza de electrodomésticos , en este sentido la empresa que los recogía en Valdivia debido a la Pandemia bajo carga de trabajo igual su cantidad de trabajadores, esta información fue recopilada por nuestra encargada del Medio Ambiente la señorita Montory y ratificado por la señora Susana Tapia, en ese entendido se buscó cual iba a ser la modalidad de trabajo , se les iba a otorgar a todas las Comunas de la Región un día al año , es muy mínimo , se buscó un Plan B que pasaba por pagar el servicio , dimos con una empresa la señorita Montory dijo que cobraba mucho la tonelada y quien lo iba a solventar no podían ser los usuarios finalmente volvimos a sostener una reunión con la señorita Montory el lunes pasado y con la señora Tapia y les solicite encarecidamente que busquen una alternativa para poder ayudar a que se realice una limpieza de artículos electrónicos y ellas están cotizando con una empresa .Les consulte esta semana y aun no les envían la cotización una vez que la tengamos si se ajusta a un valor adecuado .Junto con ello estamos viendo la posibilidad de recolección de basura muy temprano en la mañana o en la tarde para mantener una ciudad limpia , así que ojala a principio del próximo año tengamos novedades .Un llamado a la Comunidad hay un basurero que se hace basural en Fernando Rohr justo al frente de las viviendas tuteladas , el camión está pasando dos veces al día yo llamo a la Comunidad que por favor tengamos conciencia , pido empatía con nuestros trabajadores del aseo no les toca una pega fácil que es sacar los residuos domiciliarios los conmino a que por favor nos ayuden , estamos viendo la posibilidad de instalar un contenedor

CONCEJAL VANCE MONTECINOS , aunque sea majadero traía anotado el tema sobre todo lo que está pasando en Avenida Los laureles con respecto a la velocidad y siento que efectivamente lo que comenta mi colega Daniel Quezada comentario que he escuchado de los propios vecinos cuando Carabineros o Seguridad Ciudadana esta en esa zona los conductores bajan la velocidad efectivamente los accidentes se producen cuando no hay presencia policial .Anteayer se produjeron tres accidentes no podemos esperar soluciones cuando suceda algo fatal , sería lo peor que nos podría pasar

ALCALDESA DE LA COMUNA , referente a lo que usted me indica cuando tenemos presencia de los señores Carabineros o de nuestros funcionarios de Seguridad Publica da la sensación de más tranquilidad para los vecinos en ese punto es importante señalar que viene a través de un proyecto dos móviles autos que están en proceso de licitación para sumarse a la camioneta que tenemos en seguridad publica también viene un staff de tres motos así que vamos a tener mayor despliegue territorial lo que también va ayudar a la sensación de seguridad en el ámbito de la propiedad como también en el ámbito del transito

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, si preocupa no solo en Avenida Los Laureles si no donde se producen estos problemas hay mucho tránsito de niños y de la tercera edad eso nos preocupa y tengamos que lamentar un accidente fatal , que nos puede traer cuestionamiento a los que estamos acá .Alcaldesa solo preguntar por la carta que se emitió junto a la carta de Deportes Río Bueno de Fair Play cuando tenemos respuesta por una solicitud de 500 mil pesos para un campeonato quieren tener la tranquilidad los Dirigentes .

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto a la carta vamos a consultar

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, el día de hoy se cumplió un año más del Aniversario de la muerte de un gran docente folclorista cultor de Río Bueno , una gran persona como fue Don Justo

Villagrán aprovecho esta instancia de poder hacer llegar a la familia un abrazo muy fraterno y por supuesto reconocer a Don Justo Villagrán por el aporte que hizo a esta Comuna y efectivamente obedece a que hoy día sus familiares fueron a visitarlo al Cementerio y se encontraron con la tumba del señor Villagrán destrozada lo que conversamos el tema de inseguridad que tiene el Cementerio , ustedes como Administración pudieran elaborar un proyecto a futuro en un corto plazo más integral , hoy día estamos sabiendo que el señor Parraguez con sus funcionarios hacen bastante esfuerzo , considerar la cantidad de personal , las herramientas con que cuentan inclusive hoy día , el pasto se le sube porque ellos tienen una sola persona con una desmalezadora es imposible poder avanzar tener en orden y efectivamente el Cementerio producto de todos los espacios que tiene transita gente hasta la noche y se producen otras situaciones y hoy día esta situación con la que se encuentra la familia de Don Justo Villagrán es frustrante porque se produce hasta delincuencia, como lo planteaba recién debemos muchos agradecimientos a esta familia creo que lo mínimo que podemos hacer en un corto plazo es poder tener .Las fotos que me enviaron es impresentable generar a lo menos la visualización hacia la Comuna que estamos preocupados y se está haciendo algo como Administración se lo agradecería señorita Alcaldesa en realidad como lo dije agradecer a usted que nos da este espacio para haber hecho mi reconocimiento en forma muy personal desde muy niño me conoció , fue colega de mi papa así que agradezco el espacio de poder hacer público el reconocimiento .Se agradece señorita Alcaldesa

ALCALDESA DE LA COMUNA , de nada Don Vance comprendemos la emoción con la cual usted lo señala y nuestros respetos a la familia y el reconocimiento y las disculpas del caso de que hayan sufrido una situación tan nefasta como la que han vivido continuamos por favor

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, hace un tiempo atrás solicite y no he tenido respuesta en una reunión de Comisión que tuvimos con el Director del DAEM y también lo hizo una de las funcionarias que lo expuso , en la reunión de Comisión afectada por el tema que paso en el Padem de solicitar sumario para el Director del Liceo Técnico yo a lo menos no he tenido novedad sobre esa materia si se procedió , se está haciendo una investigación desconozco porque yo a lo

menos solicite en esta reunión una anotación de demerito por el error y daño causado , aluna novedad nos había dicho usted del tema de una Ordenanza Municipal por el tema planteado por mi colega Daniel Quezada de los que es las terrazas en las vías publicas

ALCALDESA DE LA COMUNA , antes de que pueda continuar usted dijo un punto de la semana pasada que era el contenedor el punto limpio lo consulte con la señorita Montory si podíamos llevarlo a Curralhue , pero me dice que junto con Curralhue hay otros sectores que están pidiendo un punto limpio antes incluso , entonces ahí lo que nosotros tenemos planificado con el señor Monzón es postular a una línea de financiamiento de la Subdere para poder en estos puntos donde vienen solicitando entre ellos Crucero, Cayurruca ,Trapi y Curralhue Grande puntos limpios, así que va a ingresar en conjunto para ellos un proyecto en el cual podamos darle a cada Comunidad lo que ellos está pidiendo en un desarrollo equitativo para el sector rural. Se está socializando a través de la red del Municipio en sitio Facebook el llamado a la comunidad de cuidado de sus antejardines se les está avisando para que puedan mantener el orden de sus jardines a la segunda vez van a pasar los Inspectores avisando no le van a sacar parte ni mucho menos pero ya a la tercera vez de reincidencia si lo van hacer , necesitamos una ciudad armoniosa y es tares de todos en este mismo aspecto los inspectores respecto de los sitios eriazos abandonados o baldíos que generalmente tienen un propietario tan eriazos y baldíos no son y hay otros casos en que tenemos casos de adultos mayores que claramente uno aplica criterio y lo que se va hacer es poder ayudarlos a que tengan el espacio de su recinto en buenas condiciones porque se comprende que hay casos excepcionales así, que están en ese proceso y también hay una preocupación latente de la Comunidad por la situación del pasto largo detrás de villa Los Eucaliptus donde estaba la antigua antenna si ustedes recuerdan la pampa de Los Ríos y también estamos trabajando en ese aspecto con nuestro encargado coordinador de emergencia con Conaf también con nuestros inspectores trabajando para hacer los cortafuegos, nosotros en específico estamos haciendo las gestiones para provocar un corte de pasto el terreno es privado nuevamente entonces llamar a la conciencia ciudadana de empatizar y de mantener nuestros recintos en buen estado 3

CONCEJAL JUAN UNION respecto a los sitios eriazos las personas que asumen la responsabilidad de cortarlos que hacen con las murras después porque no se puede quemar .La Municipalidad colabora en poder sacar

ALCALDESA DE LA COMUNA, claro no hay problema si la persona corta y no tiene como sacarlo tiene que venir a avisar nosotros podemos ayudar a que pase el coloco o el camión, en primer ámbito en el sector urbano pero si se requiere un apoyo en el sector rural y está en nuestras manos la disposición esta, lo importante es que nos avisen por los canales oficiales

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, señorita Alcaldesa tengo un reclamo de una vecina al final de calle O'Higgins donde se está haciendo el sistema de aguas lluvias hay cuando se hizo la pasarela el camino se ensancho un poco y quedo no en muy buenas condiciones y falta señalética porque la preocupación de una vecina es que pasan vehículos, que bajan muy fuerte, hay un ex pozo de ripio y hay un hoyo grande y han estado a punto de suceder accidentes y no hay señalética de peligro no hay nada. Me comuniqué con la señorita Paulina ella fue a terreno se le agradece y constato algo efectivamente pero además quería que el señor Monsalve lo hubiese visto si usted puede ver algo ahí, porque me da la impresión que es más que un tema de señalética porque puede pasar un accidente, aparte la vecina del frente sufre con la bajada fuerte de los vehículos con el tema del polvo y dice que está muy peligroso

ALCALDESA DE LA COMUNA, le pido que le entregue los antecedentes a Doña Agueda para poder agilizar una solución para la señora

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, lo último señorita Alcaldesa, felicitar al APR del sector de Pindaco que se le aprobó el proyecto de Diseño, ver en ese sector unas luminarias que están sin uso porque no se están prendiendo, a quien corresponde el tema de las reparaciones y a los vecinos les interesa, además porque hemos estado hablando de los accidentes circula mucha gente

ALCALDESA DE LA COMUNA, a Vialidad, vamos a seguir oficiando al menos nosotros hacer la gestión

CONCEJAL LUIS REYES, aprovechando que esta Don Alejandro, el 27 hubo Acuerdo o no

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, solicitaría detener la grabación para efectos de plantear y conversar esta situación porque considero que puede haber intereses contrapuestos que es necesario discutir en el centro del Concejo sin la grabación

ALCALDESA DE LA COMUNA, continuemos con los puntos varios después nos abocamos a este tema, adelante Concejal

CONCEJAL LUIS REYES , será Mantilhue Alcaldesa todos los años tenemos un problema importante de suministro de agua potable en este minuto es grave, llevan días sin agua lo hago notar porque seguramente usted está en conocimiento y puede tener alguna información que sería bueno poder compartirla porque seguramente va a ser un tema que vamos acusar recibo y nos van a llamar Dirigentes y la verdad de las cosas es que es una situación que hay que anticiparse para poder evitar cualquier tipo de problema conociendo que en caso de que los campistas tengan una temporada medianamente normal y esta situación se va a agudizar , ya que porque obviamente vamos a tener como Municipio que implementar un plan de contingencia para poder mantener al menos el consumo que necesita cada familia y eso es una constante permanente

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros nos comunicamos el día de ayer con la señora Jeannette Catalán Presidente del APR y vimos la situación inmediatamente con el señor Monzón me indicaba dos situaciones ella me indicaba que el año pasado midieron el déficit hídrico me decía que lo que se les proveyó solamente fue un camión aljibe y claramente no dio abasto entonces me decía Alcaldesa no queremos que nos pueda pasar lo mismo , que se vuelva a repetir la historia nos planteaba dos situaciones una solicitar a la DOH la apertura de un pozo que esta y la segunda

poder apalancar recursos hídricos de apoyo a través de Camión aljibe desde la Gobernación en ese entendido nuestro Coordinador de Emergencia estuvo ya en terreno y de hecho y me avisa que viene desde allá con información debido a que estoy en Concejo no he podido comunicarme con el para saber la información de minuto a minuto porque DOH iba a estar hoy día allá

DIRECTOR DE SECPLAN , hablamos ayer con Rene Oporto y a primero hora de hoy se supone iba a estar el personal de Essal para emitir su opinión aquí es importante que el pozo tenga escases de llenado del pozo o sobre consumo si lo validan de esa forma podemos solicitar recursos a interior para disponer en este caso de agua potable a través de camiones aljibes en la localidad de manera paralela se está viendo cómo avanza el poder habilitar un pozo que era de las primeras etapas realizadas por la DOH para suplementar lo que le falta al pozo que se está agotando y hoy día en operaciones

CONCEJAL LUIS REYES , también complementar toda acción va a ser importante lo importante es que podamos contener la verdad de las cosas es una situación bastante compleja dramática , desconozco como está operando en este minuto el APR de Boquial en algún momento ese APR vendió agua justamente como una manera de buscar complementar las ayudas también es importante Alcaldesa poder actualizar la información y a ellos los ayuda económicamente porque tienen serios problemas y tienen caudal suficiente para poder sumar alguna acción que sea importante y de manera rápida .En relación Alcaldesa al cruce Los Tambores yole solicitaría dada su misión de Alcaldesa sus buenos oficios pudiera conversar con Vialidad para que hagan una mantención y un corte de pasto en el Cruce Los Tambores hasta la entrada del nuevo puente de acceso porque la verdad de las cosas esta horrible y reo que en el verano todos y siempre nos hemos preocupado de que Vialidad haga cortes de pasto sobretodo camino a Lago Ranco , pero la verdad de las cosas del Cruce nos damos cuenta porque pasamos lo tomamos como algo normal, pero incluso el bandejón tiene hoy día pastizal y vamos a tener siempre ese problema porque pertenece a la Comuna de la Unión Es una situación que es evitable todos queremos una ciudad ordenada y tranquila yo comprendo el tema de la basura y me sumo al llamado de los vecinos porque hoy día la logística municipal no da para poder mantener limpia toda la ciudad .

ALCALDESA DE LA COMUNA, claramente buena acotación como usted bien dice pertenece territorial y políticamente a la Comuna de la Unión, pero nada quita poder hacer la gestión en la noche no se ve ya se hizo hoy día en la mañana se envió un oficio a Vialidad con todas las rutas que solicitamos se corte pasto, así que esta okey esa situación contemplado lo que también nos queda en el tintero es poder solicitar una remarcación de la vía porque cuando uno transita hay que tener o muy buena visión o una muy buena luz los vehículos porque no se ve mucho la demarcación y eso nos queda pedir

CONCEJAL LUIS REYES, yo voy a sumar ahí algo sumamente importante que está pendiente el tema de la velocidad y que en algún momento el Intendente con nuestra Seremi estuvimos presentes junto con la presidenta de la Junta de Vecinos la Cantera Señora Matilde Huenupán para ver el tema de diagonal Condell, estuvimos presente y hubo un compromiso de poder implementar de igual manera no son muchas las personas que no conocen la ruta y comparto plenamente el hecho de la demarcación en el bandejón hacia el Cruce Los Tambores medidas de mitigación para el exceso de velocidad

No tiene absolutamente nada por lo tanto es importante que ese tema se vea la Seremi se comprometió y estamos hablando de dos años atrás fácilmente. Quiero agradecer no solo es bueno quedarse pegado en el vaso medio vacío también en el vaso medio lleno concejal Unión siempre se pueden cometer errores pero también es bueno destacar lo bueno que beneficia más aun a la Comuna hoy día se han aprobado tres proyectos quiero reconocer a una alumna en práctica Elisa Poblete Chandia, fue ella la que genero el proyecto del mejoramiento del Terminal de Buses también el Estadio Mantilhue que también es importante reconocerlo hoy día agradecer una vez más a Don Juan Cerón como ejecutor y a Don Rodi Álvarez arquitecto profesional que es parte de este proyecto también a Armando Ortega que permitió finalmente que este proyecto del PMU del Terminal sea posible prometió y lo cumplió nuestro ex Encargado de la Subdere Regional de la misma manera quiero agradecer a Carla Bravo que fue notificada de su despido porque usted acaba de mencionar muy bien Seguridad Publica se va a ver reforzada con dos vehículos, fue una gran gestora de proyectos y creo que es menester poder reconocer su trabajo y por ultimo agradecer el compromiso el trabajo de y la lamentable partida de Nathalie Carter que es una

profesional que hoy día es reconocida ampliamente por su gran trabajo de carácter territorial y que obviamente más allá de haber presentado su renuncia, yo lamento que en su momento no se le haya dado toda la confianza para que hubiese seguido teniendo su política de desarrollo territorial

ALCALDESA DE LA COMUNA, le queda algún otro agradecimiento

CONCEJAL LUIS REYES, pasar tres horas sentado en esta silla, los he estado envidiando a todos

ALCALDESA DE LA COMUNA que envidia

CONCEJAL LUIS REYES, que tengan una silla cómoda porque esta es bastante dura

ALCALDESA DE LA COMUNA, pero usted es deportista Concejal, sabe no nos habíamos dado cuenta

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, yo se la cambien Concejal, siempre tan caballero usted, políticamente correcto

ALCALDESA DE LA COMUNA, que bueno que le aclara para que no se preste para malos entendidos. No era la silla del castigo Concejal de la tortura pero estas sillas tampoco son amigables. Respecto de la señorita Carter solamente decirle que me consta como nuestro Administrador que goza mucho el tema del Turismo y me pidió liderar la materia estuvo y ha estado en cada actividad con la señorita Carter y hemos reconocido y ponderado su labor y le deseamos el mejor de los éxitos sabemos que va a tener un buen futuro laboral.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Sumarnos al agradecimiento hacia Nathalie porque desde el primer momento no hubo actividad en la que no haya acompañado como Administrador. Ha sido un gran trabajo, hay desarrollo en turismo, y puedo destacar la capacidad de la profesional.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el Complejo Bicentenario hay una Multicancha que no tiene aros de basquetbol, sin embargo, están practicando en las tardes voleibol. Me gustaría que se pueda ver la posibilidad de instalar una malla de voleibol, porque están jugando con una tipa.

También comentar que en la Comuna no existe ningún aro de basquetbol en las Multicancha, y se está practicando de manera olímpica el 3x3, es bastante innovador y atractivo para jugar.

En relación a la basura, los vecinos de Esmeralda hay una serie de comités que se reunieron y se les vio la posibilidad que el camión ingrese al menos cada 15 días al sector. Ellos se han comunicado incluso con el chofer del camión, pero él no puede hacer nada mientras no exista una orden.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Hay un problema de la amplitud del servicio y la escasas de recursos, pero vamos a tratar de coordinar que el mismo camión que pasa por fuera, se meta una vez dentro y pueda llegar al menos a la estación de salud.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo mismo para los vecinos de Quebrada Honda, ya que hay un basural. Para lo que queda del año, me gustaría solicitar una reunión de comisión de salud la cual sería en una visita los dos centros de ancianos que hay en la Comuna, se llevaría cabo el día jueves 30 de diciembre a las 14:30 horas, favor invitar al Administrador Municipal y Jefe Dpto. de Salud Municipal. No debemos olvidar que somos una comuna amigable con los adultos mayores. Para finalizar quiero referirme a que hay algunos beneficios en servicios básicos en luz y agua. Me gustaría si las empresas de Essal y Saesa nos pudieran exponer en la primera reunión de enero 2022. Tener conocimiento de cuáles son los beneficios y cuáles son los requisitos para que puedan postular los Riobueninos.

ALCALDESA DE LA COMUNA, la semana pasada nos adjudicamos un proyecto, se firmó el convenio de colaboración con una cifra cercana a los once millones de pesos, hará que se dé el puntapié inicial para poder hacer gestiones de ser Ciudad Amigable, si bien ya pertenecíamos, este proyecto busca hacer un levantamiento catastral para poder categorizar a nuestros adultos mayores y poder tener un diagnóstico de cuáles son las necesidades, rango etario, características

de nuestra población adulta para poder aplicar medidas y políticas que hagan que Río Bueno efectivamente sea una Comuna Amigable con las personas mayores. Estos recursos son para poder contratar un profesional que haga esta categorización.

Bien Sres. Concejales, cerramos la sesión siendo las 18:34 horas